
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2014-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2014-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL
RINCÓN

Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2014-2018

Compilación

Raúl Ricardo Díaz Contreras

Isaí Gonzalez Gaona

José Carlos Tovar Lara

Javier Leobardo Soto Enriquez

Diseño

Hugo Ivan Chavez Villanueva

D.R. © Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

Blvd. del Valle # 2301, Predio Arroyo de los Caños

Purísima del Rincón, Gto.,

C.P. 36413

Tel. (01) 476 744 71 00, Ext. 2001 y 2006

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in México

DIRECTORIO DE LA SEP

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Subsecretario de Educación Superior

DR. RODOLFO ALFREDO TUIRÁN GUTIÉRREZ

Subsecretario de Educación Media Superior

ING. ALBERTO CURI NAIME

Subsecretario de Educación Básica

MTRO. JAVIER TREVIÑO CANTÚ

Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

MARCO ANTONIO ABAID KADO

Oficial Mayor

DIRECTORIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

Dr. Raúl Ricardo Díaz Contreras
Encargado de Dirección

MC. Isáí Gonzalez Gaona
Jefe de División

Ing. José Carlos Tovar Lara
Jefe de División

CP. Javier Leobardo Soto Enriquez
Jefe del departamento Administrativo

Natalia Yessenia Lara Yépez
Secretaria de Dirección

TSU. Clara Alejandra Estrada López
Analista Técnico Administrativo

TSU. María de Jesús Hernandez Villalpando
Analista Técnico de Control Escolar

Lic. Diego Ignacio Martínez Rodríguez
Analista Técnico Especializado

Lic. Hugo Iván Chávez Villanueva
Analista Técnico de Extensión

TSU. José Daniel Tavares Barajas
Analista Técnico de Laboratorios





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se hallan el fundamento y la razón que nos permiten comprender por qué corresponde al Estado la obligación de organizar un sistema nacional de planeación democrática, saber en qué consiste ese sistema y cuáles son sus fines.

Reglamentaria de ese precepto constitucional, es la Ley de Planeación; norma en la cual se delimitan los principios y las bases que deben observarse para que el proceso de planeación encauce la participación democrática de los grupos sociales, comunidades y pueblos, mediante sus representantes legítimos, en el propósito de identificar demandas y necesidades, construir propuestas posibles de satisfacción, y trabajar juntos con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sustentable del país, garantizar derechos fundamentales y asegurar el disfrute de los bienes sociales, políticos, económicos y culturales de todos los mexicanos.

En este contexto, es función crítica de la administración pública, es decir, de sus tres niveles de gobierno –el federal, el estatal y el municipal–, coordinar dicho proceso con el fin de orientar las políticas públicas al logro de sus mejores resultados, a imprimir mayor dinamismo a sus acciones, no sólo para impulsar y alcanzar mayor productividad y competitividad en nuestra economía, sino para que estos vectores, en la perspectiva global, nos den certidumbre y estabilidad suficientes ante ese horizonte y ello nos permita traducir en actos nuestro potencial.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, al formular y publicar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, marcó la pauta y el sentido que deben encauzar la acción gubernamental en sus tres ámbitos, con apego a cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, las cuales se enuncian en la introducción de este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México. De esas metas nacionales, sin excluir ninguna, nos es de capital importancia la de un México con Educación de Calidad, por la naturaleza del quehacer del Tecnológico Nacional de México en materia de educación superior. Pero nos es también de sumo interés la Reforma Educativa, porque es adeudo social ampliar la cobertura de los servicios educativos y otorgarlos con equidad, sin menoscabo de creencias ni de género, e inculcar en todos quienes compartimos esta responsabilidad que no hay valores más estimables que los de la ética, del respeto y la tolerancia, conciencia de la igualdad en todas sus manifestaciones.

La Secretaría de Educación Pública es la instancia mediante la cual el gobierno de la república traduce la obligatoriedad del servicio en acto responsable; en el compromiso social de lograr que, en efecto, la educación superior tecnológica de calidad sea una realidad y no una utopía. Para ello, en armonía con las metas nacionales, y para responder a las condiciones concretas que plantea el entorno internacional que no sólo es altamente competitivo, sino de acelerados avances en la ciencia y la tecnología–, en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018 se prevé el imperativo de implantar modelos y sistemas educativos flexibles, que capten y transformen esos avances en contenidos curriculares de calidad.

El Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, responde al mandato constitucional y nos entrega, hoy, como resultado de un acucioso ejercicio de planeación participativa, su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, documento en el que se definen objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, que, estamos seguros, se traducirán en logros de alto valor para la nación.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

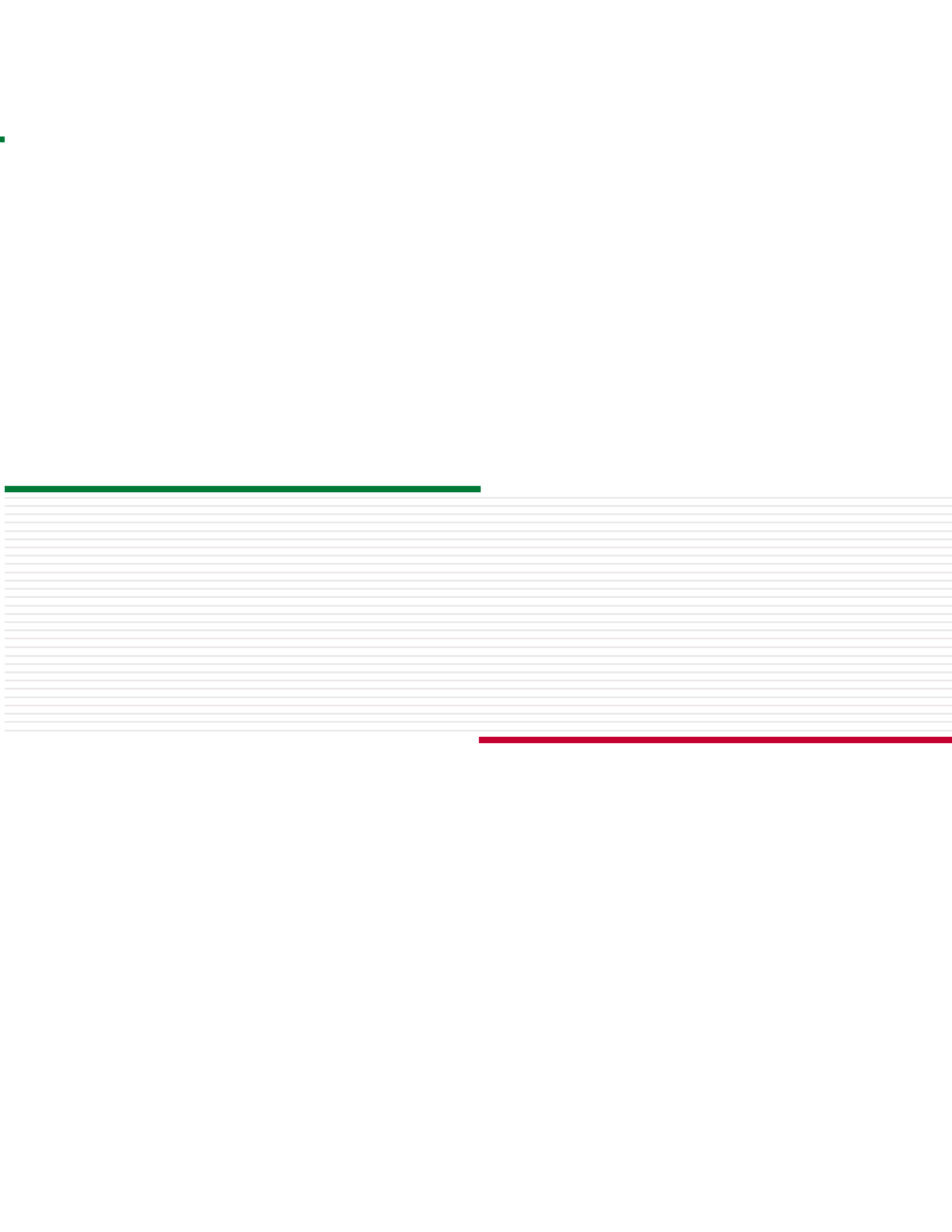
Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

El decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón (ITSPR), en el Estado de Guanajuato, surge tan solo a unos meses del Tecnológico Nacional de México y también coincidentemente con una plataforma antecedente, por lo que podríamos decir, ya existe en nuestro caso, un previo camino recorrido en la educación superior tecnológica de siete años en nuestra zona de influencia y hoy nos integramos al sistema de Tecnológicos Descentralizados del País, con la firme convicción de sumarnos a las metas trazadas desde la Secretaría de Educación Pública de México a través del alineamiento del Tecnológico Nacional de México y a su vez, el correspondiente acoplamiento a las políticas de educación de nuestro Estado y contenidas en el eje Guanajuato Educado.

En esta nueva etapa que inicia el ITSPR, prevalece la responsabilidad de ofrecer una oferta educativa pertinente y constructiva en la formación de profesionistas que contribuyan al desarrollo tecnológico nacional e internacional teniendo claro que el principal activo son nuestros alumnos por lo que una premisa central que considero prioritaria en nuestros objetivos, es una educación cimentada en valores de desarrollo humano que permitan condiciones de estabilidad y equilibrio en nuestros estudiantes para así ir a la búsqueda de la ciencia y la tecnología, propias del perfil de nuestros educandos.

Por lo anterior, y conscientes de la gran relevancia que esto representa, tomando como referencia y guía brindada por el Tecnológico Nacional de México, elaboramos y presentamos aquí nuestro **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2014-2018**, en el cual participaron los diferentes sectores de nuestra localidad: autoridades municipales, empresarios, directivos educativos así como docentes y alumnos de nuestro propio Tecnológico, mediante un ejercicio de prospectiva. Por lo tanto, las diferentes perspectivas consideradas en nuestra agenda desde lo local, enriquece este documento, fruto del consenso de las diferentes visiones de proyección para nuestro Tecnológico.

Nuestra visión al 2025, es el destino al que pretendemos llegar y construir juntos. Queremos alcanzar una formación integral, global y competitiva para nuestros alumnos, es decir, educación para la formación integral con valores de formación humanística, un desarrollo espiritual, intelectual y profesional.

Así pues, la travesía que hoy inicia nuestro tecnológico, tiene rumbo y sentido definido, a pesar de las incertidumbres y condiciones adversas que nos rodean de inicio; creo firmemente, como Vasconcelos lo dijo, en el poder de la educación como factor de igualdad social, uno de los ejes transversales que también se considera desde el Tecnológico Nacional de México y que incluye por supuesto el instituto Tecnológico de Purísima del Rincón.

Desarrollar las estrategias específicas contenidas en este documento para todos los fines vertidos con anterioridad, son un estimulante reto que asumimos todos los que participamos en ello. Es, en lo personal, un privilegio estar y seguir al frente de esta tan importante labor, misma que estoy seguro, llevaremos a buen puerto con el trabajo decidido, eficiente y eficaz de todos los actores hasta lograr el desarrollo armonioso integrado y completo de nuestros futuros ingenieros.

DOCTOR RAÚL RICARDO DÍAZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

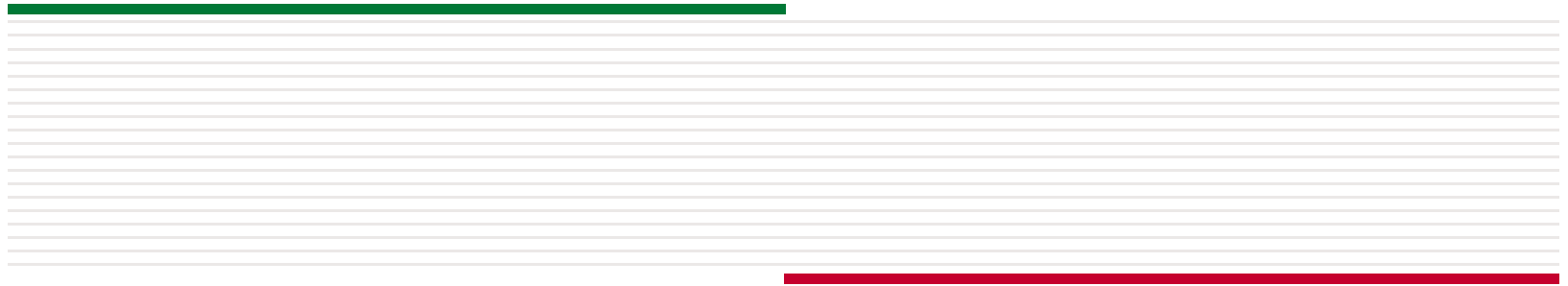


ÍNDICE GENERAL

Introducción	19
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	27
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	37
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	43
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	47
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	51
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	55
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	59
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	64
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	64
Sección III.1 Estrategias transversales	
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	68
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y NO Discriminación contra las Mujeres	68
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	68
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	69
Capítulo IV. Indicadores	71
Fichas técnicas de los indicadores	73
Glosario	93
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	101



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales.

Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El Programa Estatal de Desarrollo 2035 (PED 2035), establece cuatro Dimensiones Estratégicas, Dimensión humano y social, Dimensión Administración Pública y Estado de derecho, Dimensión economía y Dimensión medio ambiente y territorio. De estas cuatro dimensiones tienen veinte componentes, de los cuales dos atañen directamente a la educación superior: 4 Educación y 11 Educación para la competitividad.

El Programa Estatal de Gobierno 2012-2018 toma como base la visión del PED 2035, el Programa de Gobierno tiene cuatro ejes de Gobierno de los cuales uno va dirigido a la educación que es el eje Guanajuato Educado el contiene cuatro Proyectos Específicos, Educación de calidad al alcance de todos, Formación para la vida y el trabajo, Arte, cultura y deporte en tu vida, Educación Científica y Tecnológica.

El Programa institucional de Innovación y Desarrollo 2014-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, se formulo con apego al PIID 2013-2018 del TecNM y consecuencia alineado tanto al PND 2013-2018, PSE 2013-2018, al PED 2035 y al Programa de Gobierno Estatal 2012-2018.

El trabajo inicial de este Equipo consistió en la definición de seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos:

El Capítulo I. Diagnóstico en el cual se plantean (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, al igual que mencionar su visión y misión de este, aunado a la información referente a su calidad en servicios educativos, equidad educativa, así como su cobertura e inclusión, formación integral, ciencia, tecnología e innovación, vinculación y la gestión institucional transparencia y rendición de cuentas.

El Capítulo II. Alineación en este apartado se expone la alineación del PIID 2014-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, PSE 2013-2018 y al PED 2035

El Capítulo III. Objetivos describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México.

El Capítulo IV. Indicadores contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico Nacional de México y de las instituciones que lo integran. Los institutos, unidades y centros mediante sus programas institucionales coadyudarán a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

La comunidad tecnológica del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón se compromete a dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos del PIID 2014-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

En correspondencia a la creación del TecNM, el ITSPR tiene como objetivos esenciales proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles licenciatura, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

El ITSPR tiene el compromiso y la obligación institucional de apearse al PND 2013-2018 del TecNM como al Programa Estatal de Desarrollo 2035 de Gobierno del Estado de Guanajuato y al Programa de Gobierno Estatal 2012-2018 donde tiene como principal objetivo Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo, Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integridad, como base del desarrollo de la persona en libertad con especial énfasis en la educación media superior, al ser un organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el PED 2035 y al Programa Estatal 2012-2018.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas departamentales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del ITSPR, que habrá de coadyuvar al cumplimiento de las metas del TecNM en el PIID 2013-2018 y las establecidas en el PND 2013-2018 y al Programa Estatal de Educación del Estado de Guanajuato.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre de 2012, el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato plantel Purísima del Rincón (ITESI) ahora Instituto Tecnológico Superior Purísima del Rincón, con decreto de creación emitido el día 19 de noviembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato 184-BIS con el Decreto Gubernativo 90.

Se ubica en el municipio de Purísima del Rincón el cual tiene una población de 112,336, el ITSPR tiene una zona de influencia en los municipios de San Francisco del Rincón y Ciudad Manuel Doblado.

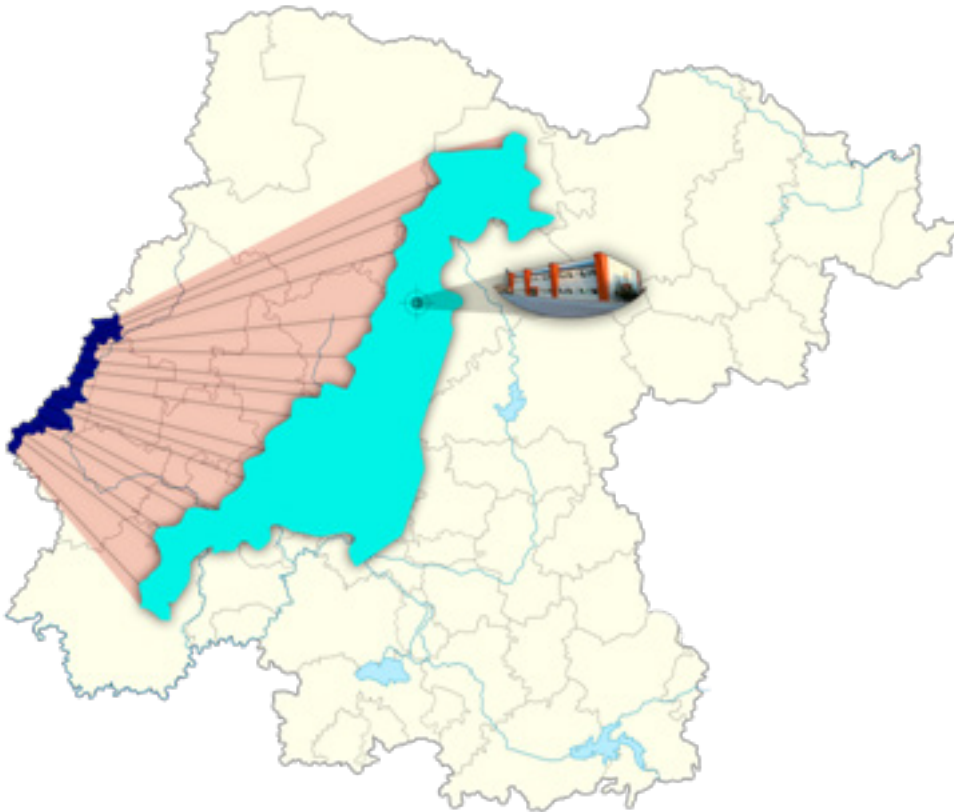


Figura 1. Mapa de localización del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula total de 599 estudiantes en cinco programas que imparte el ITSPR las cuales son: Ingeniería Industrial, Bioquímica, Electromecánica, Gestión Empresarial e Informática

La situación del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

Al cierre del año 2012, el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón no cuenta con estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En 2012, el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, no tiene profesores en esa categoría, se tiene un plantilla docente de 40 profesores de asignatura de los cuales 26 cuentan con estudios de posgrado representando un 65%.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el ITSPR al 2012 no tiene profesores y cuerpos académicos en formación.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Falta de consolidación de los programas para alcanzar requerimientos formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 599 estudiantes de licenciatura, 38 por ciento eran mujeres y 62 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad de la matrícula en licenciatura, es del 67 por ciento.

Con relación a la matrícula de licenciatura atendida, en la modalidad no escolarizada -a distancia y mixta el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón actualmente no cuenta con esta alternativa.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 82.5%, es decir, de los 223 aspirantes se aceptaron 185; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue del 42 estudiantes, de los cuales 15 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de titulación en 37 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 328 estudiantes, lo que representó el 54% de la población tecnológica tuviera beca.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. No contar con los servicios educativos en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Impulsar los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y mixtos

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral desde el inicio de la creación del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón se implementó una estrategia denominada “Modelo Hexagonal” este modelo de formación profesional del ITSPR, surge de la necesidad de integrar desde la perspectiva del estudiante, lo que éste debe realizar durante su estancia en la institución. Así es como surge un polígono donde cada cateto es una actividad con la cual el estudiante debe cumplir. Una especie de receta para concluir exitosamente su carrera. El modelo hexagonal de formación integral contiene las siguientes actividades: Programa de Estudios, Servicio Social, Programa de Desarrollo Humano, Idioma Extranjero, Actividades Deportivas y Culturales, Residencia Profesional.

EL programa de Desarrollo Humano tiene como objetivo proporcionar al alumno un conjunto de competencias que le permita ser mejor persona y mejor profesionista. Nuestro enfoque considera las perspectivas biológica, psicológica y social. Las competencias genéricas que se ofrecen, provienen de un estudio realizado en América Latina. El programa de Desarrollo Humano comprende actividades de carácter curricular o cultural que el alumno realiza y evidencia su participación para lograr acumular como mínimo 100 puntos. Se cuenta con sistema de clasificación, evaluación y calificación de eventos para otorgar a los alumnos las unidades correspondientes por evento.

Durante el ciclo 2012-2013, el 27% estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón han participado actividades culturales, artísticas, cívicas y otro 27% participo en actividades deportivas y recreativas, el sistema de registro y seguimiento de los créditos que realizan durante el semestre. La participación de los estudiantes están relacionadas con la Semana Tecnología, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, Evento Nacional de Ciencias Básica, participación en eventos culturales del municipio, Expo de Arte y Cultura del Órgano Colegiado Intermunicipal, Encuentros Deportivos Municipales y Estatales.

En el 2012, la Semana Tecnológica participaron los 599 estudiantes del plantel tanto en conferencias, mesas de debate, taller de tecnológica, baile, canto y actividades recreativas al aire libre. Los alumnos participaron como organizadores, participantes y evaluadores de muchos de los eventos organizados durante los días que dura la Semana Tecnológica.

En lo referente a la participación de eventos culturales del municipio cuyo propósito es incentivar las tradiciones dentro de la comunidad el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón promueve eventos internos como son los altares de muertos y la representación de la catrina, el 2012 participaron 169 alumnos correspondiente a los grupos de primeros semestre.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio de estas áreas, en 2012 se contó con la participación de 5 estudiantes en su fase de clasificación local, de los cuales 2 pasaron a su fase regional.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura de los institutos, unidades y centros para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el ITSPR.

4. Ciencia, tecnología e innovación

El Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón en el año 2012 participo en concurso estatal de Expociencias Bajío en la universidad de Guanajuato, tres estudiantes de la carrera de ingeniería en informática representaron al plantel durante este evento. El trabajo presentado logro obtener la medalla de oro dentro de la categoría de Universidad. El Instituto Tecnológico Superior de Irapuato organiza cada año su evento de innovación tecnológica donde la participación de Instituto Tecnológico de Purísima del Rincón fue de 8 estudiantes y 2 profesores, divididos en dos proyectos y obteniendo el segundo y primer lugar de la categoría de innovación tecnológica.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
5. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Instituto

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados de Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón alcanzó la cifra de 40 profesionales, de los cuales más del 65 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 40 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha, 280 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo.

Al 2012 no se contaba con convenios de colaboración con Instituciones.

Problemas

1. No contar con los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica del ITSPR, para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el instituto recibió un presupuesto de \$ 2,426,689.26 pesos y dado que como antes se indicó, el ITSPR operaba como campus del ITESI, el ejercicio de dicho presupuesto era administrado por el ITESI por lo que nos es manifiesto los aspectos referentes al ejercicio presupuestal.

Inclusive, al cierre de 2012, no se contaba con aportaciones federales.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el instituto.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del tecnológico.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento en el tecnológico.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en los institutos, unidades y centros.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación de los institutos, unidades y centros.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El ITSPR es una institución pública de educación superior, se visualiza: Como eslabón fundamental en las cadenas de valor para el desarrollo social, industrial y económico de México. Plenamente comprometido con la sociedad y vinculado con el sector industrial, agropecuario y de servicios del país. Con acreditación de los organismos nacionales e internacionales por su calidad académica. Con prestigio y reconocimiento nacional e internacional por los logros académicos, científicos y tecnológicos que beneficien la creación de riqueza de la nación.

8. Misión

El ITSPR es una institución de educación superior de carácter público, cuyo propósito es servir a la sociedad formando profesionales con elevados conocimientos técnicos, científicos y humanísticos, que los habilite para: Generar riqueza en las cadenas de valor de la actividad económica y social Convertirse en promotores y agentes de cambio, que mejoren la calidad de vida de la sociedad Fortalecer la democracia, solidaridad, cultura y medio ambiente.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

PND	Objetivos PND	Objetivos PSE	Objetivos TecNM	Mover a la acción	Objetivos PSEG	Objetivos ITSPR
México con educación de Calidad	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación	PE-II.4 Educación científica y tecnológica Motivar la vocación científica y tecnológica en los alumnos de educación básica, media superior y superior	II.4.2 Formación en disciplinas emergentes y áreas estratégicas II.4.3 Divulgación de la ciencia y tecnología	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	PE-II.2 Formación para la vida y el trabajo	II.2.5 Vinculación con el entorno	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

PND	Objetivos PND	Objetivos PSE	Objetivos TecNM	Mover a la acción	Objetivos PSEG	Objetivos ITSPR
México vcon educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	PE-II.1 Educación de calidad al alcance de todos Incrementar la cobertura, la permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos	II.1.9 Desarrollo Integral del Docente	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	PE-II.1 Educación de calidad al alcance de todos Incrementar la cobertura, la permanencia, pertinencia y calidad de los procesos educativos	II.1.2 Plan de cobertura de la educación media superior y superior	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los Ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la Educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	PE-II.3 Arte, cultura y deporte en tu vida Impulsar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte en los guanajuatenses	II.3.1 Cultura física II.3.4 Infraestructura deportiva II.3.6 Infraestructura y servicios culturales	3. Promover la formación integral de los estudiantes.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del Instituto.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.

Líneas de acción

- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas Educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del ITSPR

Líneas de acción

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
- 2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.
- 3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

- 1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
- 2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
- 3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
- 4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto en su cobertura en las regiones del país que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Fomentar la creación de extensiones particularmente en las regiones de mayor rezago.
- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del ITSPR.
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITSPR, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
 2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera
-

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITSPR
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITSPR la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del ITSPR
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITSPR
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en ITSPR.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentable

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los institutos y centros del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón. mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación de los institutos y centros en las convocatorias del CONACyT.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a la región en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el instituto consolide una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar los Consejos de Vinculación de los institutos, unidades y centros.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón en todas las áreas del quehacer institucional

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en los institutos, unidades y centros.
- 5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
-

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica -antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica-, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de los institutos, unidades y centros; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón se suma a esta labor incorporándose a los sistemas estatales para lograr este objetivo en programas tales como Gestión por Resultados (GPR) que contempla los aspectos antes mencionados de gestión, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en los institutos, unidades y centros.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos, unidades y centros de nueva creación.
- 6.2.3. Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de los institutos, unidades y centros.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos de los institutos, unidades y centros.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en los institutos, unidades y centros.
- 6.3.3. Impulsar la certificación de los institutos, unidades y centros en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación de los institutos, unidades y centros en certámenes de calidad nacionales e internacionales

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III. 2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURIPURISIMA DEL RINCON

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

Líneas de acción

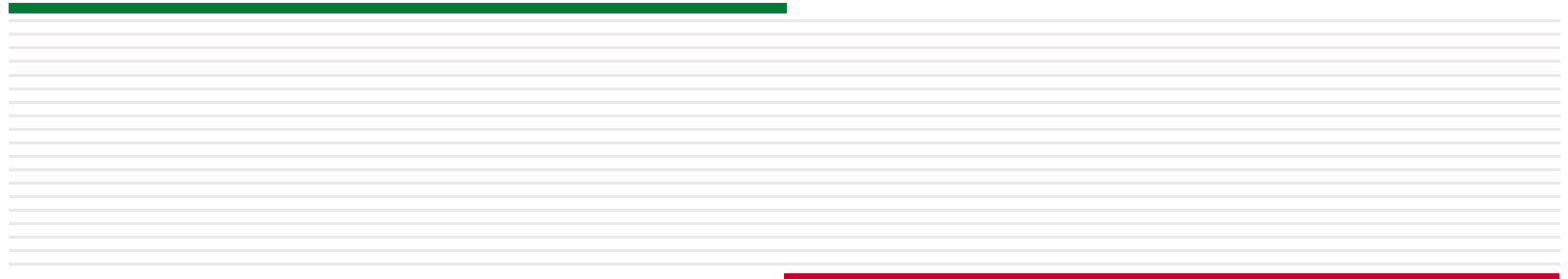
1. Operar un sistema integral único que permita al ITSPR contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos alineado al TecNM.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITSPR y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

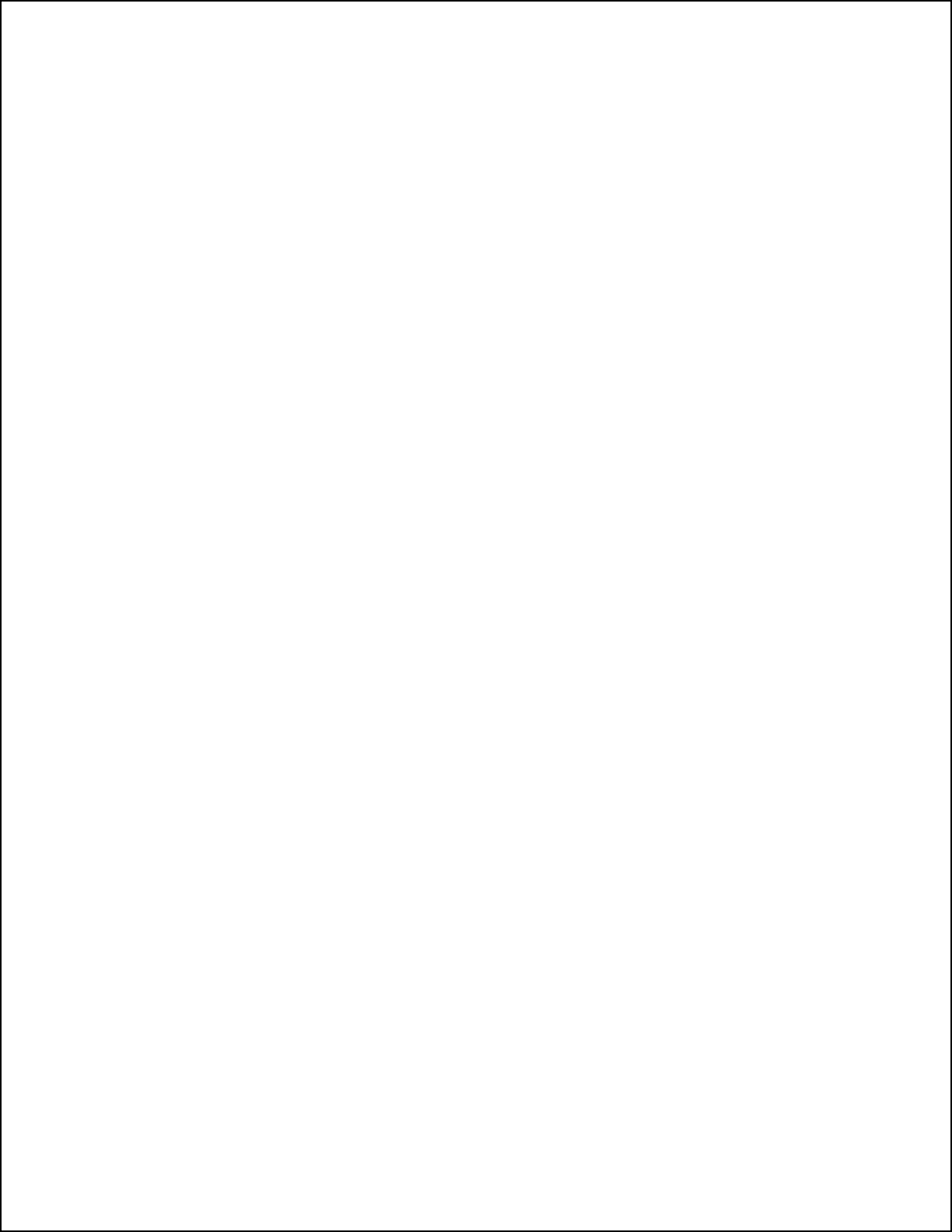
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITSPR, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES





CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar

Línea Base 2012	Meta 2018
0 %	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	10%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrículade nuevo ingreso n-6)*100 .
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar

Línea Base 2012	Meta 2018
59%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar

Línea Base 2012	Meta 2018
0	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el Instituto
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar
Línea Base 2012	Meta 2018
25%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar

Línea Base 2012	Meta 2018
27%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar

Línea Base 2012	Meta 2018
56%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico

Línea Base 2012	Meta 2018
0	8

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación con el Sector Productivo

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	250

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

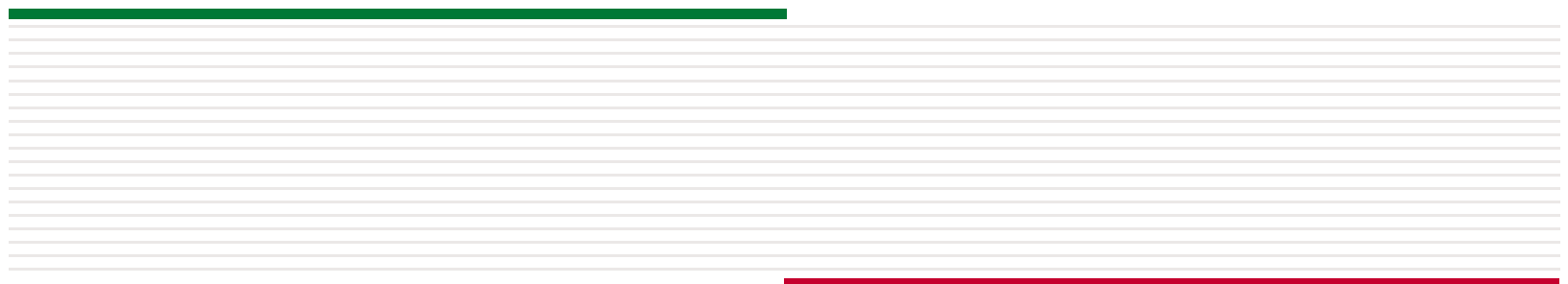
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 4 Personal no docente: 6	Personal directivo: 10 Personal no docente: 19

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	DEparatamento de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 0 Sistema de Gestion Ambiental:0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) ¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* Investigación básica¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* Investigación aplicada¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* Desarrollo experimental¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización). MIdE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad. PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación. PTC - Profesor de Tiempo Completo. SEP - Secretaría de Educación Pública. SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por el Instituto Tecnológico Nacional de México, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón estará disponible en la página institucional www.tecpurisima.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2014 - 2018, del Instituto Tecnológico Superior de Purísima
del Rincón, se terminó de imprimir en febrero del 2015.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



gto
orgullo y
compromiso
de todos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN